

Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84985

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14257 Resolución de 12 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de este.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: https://sede.mitma.gob.es o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o,

cve: BOE-A-2023-14257 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84986

potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 12 de junio de 2023.–El Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas Parrón.

cve: BOE-A-2023-14257 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Jueves 15 de junio de 2023 Sec. II.B. Pág. 84987

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	N.º de plaza	Localidad	Niv	Complemento específico	Adscripción				Experiencia y conocimientos
				CD	- Euros	Gr./Sb.	Adm.	Obs.	Tit.	Experiencia y conocimientos
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA									
	SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS									
	Dirección General de Carreteras									
	Unidad de Apoyo									
	Subdirección General de Coordinación									
1	Subdirector/Subdirectora General (5216035).	1	Madrid.	30	33.388,88	A1	А3			 Experiencia en la elaboración de presupuestos, así como en la tramitación de modificaciones presupuestarias. Experiencia en la gestión y tramitación de créditos y gastos. Experiencia en los expedientes administrativos relativos a la licitación, contratación, adquisiciones y expropiaciones. Experiencia en el desarrollo y seguimiento de convenios y protocolos. Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

cve: BOE-A-2023-14257 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84988

ANEXO II

DATOS PERSONALE:

	Primer apellido	Primer apellido			apell	lido		Nor	Nombre				
-	DNI	DNI Fecha de nacimiento				Escal	a a que perten	ece	NRP				
	Domicilio (calle y número)					Prov	vincia	dad		eléfono			
D	DESTINO ACTUAL												
	Ministerio De					ncia				L	Localidad		
=	Puesto de trabajo					I	Complement	o especí	fico	Situación			
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Secretaría de Estado de fecha													
	Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad				ue depe	ende	Localidad		
М	MÉRITOS QUE SE ALEGAN												
	En a de de 2023.												

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios). 28071 - Madrid.